

SE IMPRIME  
Por la imprenta HISPANO-URUGUAYA  
CALLE DEL OLIMAR, 149  
SALIENDO LOS DIAS  
Martes, Jueves y Sabados  
POR LA TARDE

# EL CLAMOR PUBLICO

SUSCRICION

Por un año \$10.00  
Por seis meses 5.50  
Por un mes 1.00  
Número suelto 0.10  
Número atrasado 0.20

DIRECCION  
Y ADMINISTRACION  
CALLE DEL OLIMAR, N.º 149

PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR: SEBASTIAN B. TORRES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose a razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado a los principios del programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

Adolfo Vázquez-Gómez

representante de "El Clamor Público"

EN BUENOS AIRES

PERÚ 089 (ALTOS)

EL CLAMOR PUBLICO

NOTICION

Gefatura Política y de Policía—De  
partamento de Minas.

Para su conocimiento y demás  
efectos transcribo a v. d. el telegrama  
que he recibido del Excmo. Sr. Mi-  
nistro de Gobierno y que dice así:

"El Poder Ejecutivo, haciendo uso  
de la facultad que le confiere el  
art. 81 de la Constitución, ha dis-  
puesto que por intermedio de esa  
Jefatura, sean prevenidos los pro-  
pietarios y administradores de im-  
presas y editores de hojas periód-  
icas, que desde la fecha hasta nue-  
va disposición, deben abstenerse en  
absoluto de comentar la situación  
política actual y de publicar de cual-  
quier modo noticias que sobre mo-  
vimientos de fuerzas armadas pro-  
veengan de las informaciones parti-  
culares, debiendo atenderse únicamen-  
te a las comunicaciones oficiales que  
hará la autoridad por medio de un  
boletín especial.

"V. S. les notificará igualmente  
que queda prohibido a la prensa to-  
do ataque personal o político a las  
personas que componen los poderes  
públicos de la nación, haciéndoles sa-  
ber que a los que infrinjan esta dis-  
posición se les aplicará como pena  
la suspensión del diario y la clausu-  
ra del establecimiento tipográfico don-  
de se haya editado mientras duren  
las causas que han motivado las  
medidas extraordinarias del Poder  
Ejecutivo.

"Por tanto V. S. debe comunicar  
inmediatamente esta disposición a  
quienes corresponda, y cuidar que  
ella sea rigurosamente observada y  
cumplida.—Lo saluda—Ministro de  
GOBIERNO".

Minas, Marzo 3 de 1897.

Angel Casalla.

Señor Redactor del periódico EL CLA-  
MOR PUBLICO, Don Sebastian B. To-  
rres.

De Castelar

Mejora del conflicto cubano—Car-  
ácter especial de esta segun-  
da rebelión en Cuba—Los dos  
hechos determinantes del tris-  
te caso—Muertes de Maceo y  
de Martí—Sus consecuencias  
—Actitud reciente de los Es-  
tados Unidos—Mensaje de  
Mac Kinley—Naturaleza mer-  
cantil e industrial de Amé-  
rica—Congruencia del Men-  
saje con tal índole y organiz-  
mo—La paz universal—El ar-  
bitraje diplomático—Aplica-  
ción de estos principios a Cu-  
ba—Refundición de los parti-  
dos liberales cubanos—La gue-  
rra en Filipinas—Diferencia  
entre Blanco y Polavieja—Cris-  
is ministerial.

Madrid, 19 de Marzo de 1897.  
De una escultural corresponden-

cia dirigida por el tribuno espa-  
ñol al importante periódico "El  
Correo de España" de Buenos Ai-  
res, entresacamos los notables pá-  
rrafos que el escritor dedica a la  
expirante revolución cubana.

Como la frase de Castelar no  
necesita heraldos, héla aquí sin  
más preámbulos:

No puede a ciencia cierta el tér-  
mino y acabamiento de la guerra  
predecirse; porque nada tan fácil  
como convertir facciosos en ban-  
doleros y bandoleros en faccio-  
sos, dejando así por Cuba gentes  
en armas, las cuales a su guisa y  
gusto pueden cuando quieran en-  
ágras laderas inaccesibles embra-  
narse, como en mangunas impe-  
netrables, verdaderos laberintos,  
emboscarse, para fingir que un  
merodeo es una cruzada. Mi buen  
amigo el elocuente orador Mont-  
ro ha caracterizado por exacta  
manera de la rebelión cubana de  
ahora con recordar como la man-  
tiene todo el elemento inquisito  
de la isla, reclutable con facilidad  
donde varias razas existen y no  
posea una inteligencia superior  
que la dirija, ni una voluntad co-  
lectiva que la mantenga y soste-  
ga.

Antaño cuando se levantaron  
los rebeldes en Yara, una tradi-  
ción política los animaba; un pa-  
tido fuerte y rico los dirigía; una  
selección de publicistas y pensa-  
dores, muy equivocados, pero muy  
poderosos, los alentaba, teniendo  
todos por común ideal un Estado  
islámico, presidido bajo las formas  
parlamentarias y republicanas al  
uso, por una oligarquía, patricia  
y negrera, la cual oligarquía esta-  
ba tanto contra la libertad españo-  
la como contra la española patria,  
pues maldecía de nuestra glorio-  
sa revolución del sesenta y ocho,  
y la condenaba, por creer con fun-  
damento que iba contra la escla-  
vitud, cuya sustentación la oligar-  
quía deseaba, magari decir lo con-  
trario, al mismo tiempo que de-  
seaba la separación y apartamien-  
to de nuestra gloriosa España.  
Hoy se han invertido los términos  
del problema cubano, pues la fac-  
ción separatista y revolucionaria,  
mermada por la escuela evolutiva  
y legal, ni puede presentar un sis-  
tema fijo de política concreta, ni  
puede ofrecer una pasable susti-  
tución al régimen que condena y  
combate.

De aquí la importancia obteni-  
da en esta guerra por individua-  
lidades sobresalientes, las cuales  
al morir, no han dejado tras sí  
un partido que las heredó, ni un  
ideal que pueda reemplazar con  
su luz espléndida los negros agu-  
jeros abiertos en el suelo por don-  
de los ha lanzado la muerte, ab-  
soluta reina y señora del combate  
y de la guerra. Martí, un fanático  
co, pero un fanático sublime, do-  
tado, no de grandes calidades po-  
líticas, pues la nerviosidad indu-  
cible de su temperamento y el  
mesianismo connatural a su espi-  
ritu hacían de él un profeta, por  
al dueño de un verdadero talis-  
man, del sentimiento, desinteres-  
dismo y sincero, magnífico lum-

bag, que mantenía reunidos en  
torno de aquella su distinguidísi-  
ma personalidad los rebeldes, co-  
mo las misteriosas afinidades, ge-  
neradoras de toda cohesión, man-  
tienen los átomos en torno de sus  
núcleos y les dan esa geometría  
inconsciente de las cristalizaciones.  
A que obedecan por fuerzas mecá-  
nicas y químicas en su natural  
condensación, de cuyo coinciden-  
te con su solidez y gravedad co-  
mo con su forma y naturaleza  
propias. Martí, en su entusiasmo  
y en su profetismo, como cual-  
quier vidente de los que improvisan  
sobre tierras tan jóvenes y  
nuevas como América, se da muy  
fácilmente de convertir en ejércitos,  
habló al corazón caloroso de Ma-  
ceo, al experto Máximo Gómez,  
al machucho Calixto García, con-  
jurándolos para que levantasen  
una cruzada, en la seguridad  
completa de que muy numeroso  
el partido de la independencia de  
Cuba, y muy debilitado el gobier-  
no y el ejército en España, se lo-  
graría pronto una inmediata vic-  
toria.

Pero murió Martí; con Martí el  
alma de la rebelión se displo. Una ley-  
enda, que se desvaneció al menor asomo  
de crítica, romancó la muerte de Martí;  
la puso en música elegiaca, difun-  
diendo romántica especie de que lleva-  
ba un salvo conducto para tratar con  
el general en jefe y le mató un gene-  
ral subalterno, sin obedecer a las órde-  
nes de arriba, ni respetar superiores  
compromisos. Todo esto es torpe fá-  
bula. Martí murió lo mismo que mu-  
rió Maceo y a iguales golpes. Todo  
general, seguro de sí, tropas, se re-  
serva mucho antes que arriesgar la  
propia vida, fianzas de las vidas aje-  
nas libradas a su dirección; pero todo  
general, ó jefe, ó cabecilla, inseguro  
de sus tropas, tiene que alentarlas con  
su propio ejemplo y que jugarse la  
existencia en el sitio de mayor peligro.  
Un fenómeno en la guerra cubana, re-  
salta: los numerosos muertos de las  
planas mayores, los cabecillas inmo-  
vilados por nuestro glorioso ejército;  
y este fenómeno encuentra la fácil expli-  
cación de que necesitan ponerse a la  
cabeza de partidas y bandas sus direc-  
tores y jefes, en cuanto el riesgo y el  
daño sobrevienen, para que tales par-  
tidas y bandas anden ó peleen.

Fuera cual fuera el hecho determi-  
nándose, como causa ocasional del fin  
de Martí, pereció éste y pereció el pen-  
samiento de la revolución encerrado  
y contenido en su cabeza. La muerte  
suya, en su concepto dañó a España  
más que los rebeldes, pues hombre  
de inspiración Martí: así que hubiera  
visto cómo la metrópoli justaba con  
su grande acción militar la correspon-  
diente acción política, y a cada ventaja  
y avance percibía una reforma, se hu-  
biese ido de esta rebelión asoladora é  
inlame, a una revolución justa y legal,  
conteniéndose, como suelen cuantos  
acostumbran a pensar alta política con  
la mitad y no más del triunfo total,  
imposible ante la heroicidad incontra-  
table de nuestro ejército y los recur-  
sos increíbles de nuestra España hu-  
biese necesitado destruir la isla y ex-  
terminar sus compatriotas sin obtener  
otro resultado que desde los senos de  
la expatriación ó de los senos de la  
eternidad ver cuán verdaderamente

constancial es con Cuba el hispano  
géno.

EMILIO CASTELAR.

Atlanta

Bruscamente fué, con la velocidad  
del rayo, en pleno hipódromo, cuando  
estalló la peste morada.

Después de toda una serie de días  
pesados y húmedos, la canícula aca-  
baba aquella mañana su carrera en el  
esplendor de un sol tórrido, cuyos ra-  
yos semejantes a agujas de oro, laca-  
raban el cultis; que al propio tiempo  
se volvía del color de la pez y el ce-  
rebro como una esponja hinchada de  
vino cocido. La lluvia de líquidos per-  
fumados que, para refrescar a la mul-  
titud, se hacía caer desde lo alto de  
las últimas gradas, se evaporaba y se  
tornaba neblina sofocante. Las innume-  
rables pantallas, movidas por las má-  
quinas hidráulicas, soplaban un aire  
caliente de fragua. Y, en lugar de los  
clamores acostumbrados saludando ó  
insultando a los jockeys verdes ó a los  
jockeys azules; no se oía más que este  
grito, que salía de todos los pechos  
jadeantes: "¡Aire! ¡Aire!"

De repente, como si los dioses hu-  
biesen respondido a la imperiosa peti-  
ción, se había levantado en el hipó-  
dromo un viento fuerte como un tor-  
bellino frío; y luego, cuando hubo ce-  
sado, en las gradas y en la pista, hom-  
bres y animales fueron encontrados,  
en la proporción de uno sobre tres  
revolcándose en extrañas convulsio-  
nes.

Tal había sido el misterioso princi-  
pio de la peste morada. Y los que  
consiguieron huir del hipódromo, lle-  
varon consigo los gérmenes y los sem-  
braron en toda la ciudad.

Hacia quince días ya que Roma es-  
taba diezmada por el monstruo. Nada  
podía domarlo; ni las ordenanzas sa-  
nitarias del pretor, ni las rogativas  
extraordinarias iniciadas por el colegio  
de los pontífices, ni los sacrificios adi-  
vinatorios de los augures, ni los fil-  
tros vendidos a los ricos por hábiles  
brujas de Tesalia, ni las grandes fo-  
gatas de aromas encendidas para los  
pobres en las encrucigadas, ni tam-  
po co las matanzas y las quemazones  
en las hogueras, de todos los orienta-  
les, a los cuales se acusaba de haber  
introducido en Roma el flagelo devas-  
tador.

La enfermedad era espantosa, no se  
parecía a ninguna otra enfermedad co-  
nocida, atacaba a las personas repen-  
tinamente y todos morían.

Primero era un calambra en  
las entrañas y el estómago. El en-  
fermo caía al suelo y se revolcaba  
presa de espantosos dolores. Lue-  
go sucedía un profundo cansancio,  
los miembros quedaban rígidos,  
la cabeza parecía llenarse de plo-  
mo, el rostro tomaba un aspecto  
de completa estupidez y ante los  
ojos pasaban visiones monstruo-  
sas. Después en todo el cuerpo  
asomaban anchas manchas de un  
color púrpura azulado, pálido y  
metálico...

Y Roma iba despoblándose. Ya  
no quedaba esperanza alguna. Los  
sábios permanecían en sus casas  
cerradas, respirando fumigacio-  
nes de hierbas, lavándose con vi-

negre, masticando hojas de laurel.  
Los que pasaban en orgías el  
poco tiempo que verosimilmente  
les quedaba de vida. La mayor  
parte de los demás se contenta-  
ban con esperar estupidamente,  
como animales durante el tiempo  
ral, que se aplacase la cólera de  
los dioses. Y nadie contaba con  
la ayuda humana.

Entonces fué cuando apareció  
Atlanta, la que es célebre en la  
historia por haber salvado a Ro-  
ma de la peste morada, pero cuyo  
secreto ha conservado su carác-  
ter legendario en los anales del  
antiguo pueblo errante.

Merced a las ciencias mágicas;  
hoy perdidas casi todas, que le ha-  
bía legado su raza, sabía calcular  
la marcha de las epidemias lo  
mismo que la de los cometas, y  
así es que conocía el día en que  
la peste morada había de concluir.  
Como ella se sirvió de su ciencia  
para robar a los romanos el tes-  
soro de piedras preciosas encerra-  
das en el templo de Júpiter? He-  
 aquí como encuentran las antiguas  
canciones que cantan los hombres  
de nuestra sangre.

Dos días antes de aquel en que  
debía desaparecer la peste mora-  
da, el Pontífice Máximo vió entrar  
en su casa una mujer de tez an-  
ranjada, de cabellos parecidos a  
racimos de uva negra, de ojos co-  
brizos, de dientes de joven loba y  
que le dijo en voz ronca:

—Vengo a curar a tu pueblo  
de la peste morada.

—En cambio de mi remedio  
quiero todas las piedras preciosas  
que se hallan en el templo del  
más rico de vuestros dioses. Pe-  
ro hay que pagarme adelantado.  
Pues los hombres de las otras razas  
siempre engañan a la raza errante.  
Sin embargo, Atlanta consiente en de-  
mostrarte la eficacia de su remedio.  
No exijo, pues, el pago, sino des-  
pués q' tu te hayas asegurado de que cura  
la peste morada. ¿Aceptas el negocio  
en estas condiciones?

El sacerdote contestó afirmativamen-  
te; ella lo llevó al Átrio de una casa,  
en las Esquilas, y le hizo ver, tendi-  
dos en el suelo, a seis enfermos en  
diversos periodos de la peste...

—Los ves? dijo. Pues, con solo de-  
cirles yo al oído la palabra mágica  
que conozco, en idioma nómada, se  
van a levantar curados.

Hizo lo que decía y todos, hasta  
uno que estaba agonizante, curados,  
se pusieron de pie.

El Pontífice Máximo se quedó es-  
tupefacto. Sin embargo, ella conoció  
que todavía desconfiaba y agregó:

—Volvamos al templo; a todos los  
enfermos que encontraremos en el ca-  
mino, también los curaré.

Encontraron a seis tendidos en las  
losas de la calle. A los seis les dijo  
al oído la palabra mágica. Y los seis  
se levantaron curados.

Entonces el Pontífice Máximo dejó  
de andar. Entregó las llaves del te-  
soro. Atlanta mandó llamar a diez  
hombres, como ella de tez anranja-  
da, de cabello como racimos de uva  
negra, de ojos cobrizos, de dientes  
de loba y de voz ronca. Llevaron bol-  
sas de coen con las piedras preciosas.  
Y después que Atlanta hubo parado  
a un enfermo más con solo pronun-



dar la palabra a los tres hom-  
bres y ella se marchó.

—Dentro de dos días solamente, di-  
jo al Pontífice Máximo entre de irse,  
dentro de dos días y no antes, podré  
ir a servirle de la palabra.

—Dos días después el Pontífice Má-  
ximo pronunció la palabra y la pe-  
te morada desapareció.

Por todas partes fueron en busca de  
Atenia y de sus compañeros. Pero  
a los tres nombres que tan bíbli-  
camente se habían fingido ausentes de  
la peste y a Atenia su reina no fue  
posible encontrarlos.

El Pontífice Máximo se quedó con-  
vencido de que el empleo de la pa-  
labra mágica había realmente puesto  
término a la peste morada. Y abrie-  
ron los libros zibinos, de hojas de  
bronce, para inscribir en ellos en le-  
tras de oro la palabra mágica, que  
no fue entendida por nadie; pero que  
traducida del idioma nómada a la  
lengua latina significaba para y se-  
cillamente: «Imbecilla».

JEAN RICHERIN.

## Episodios de la revolución

Tiene la palabra el activo cor-  
responsal viajero de nuestro apre-  
ciado colega El Día.

Antes de hacer desdeñar una sé-  
rie de episodios de la batalla de  
Tres Arboles, que tengo apunta-  
dos en mi cartera conjuntamente  
con las demás informaciones des-  
tinadas a reconstituir, en la debi-  
da oportunidad, la crónica deta-  
llada y comentada de la actual re-  
volución, compilo un encargo que  
me ha sido dado, así por el ge-  
neral don José Villar, jefe de la  
Comandancia de Fronteras al Nor-  
te de Rio Negro, como por los  
distinguidos oficiales que compo-  
nen su Estado Mayor.

En La Prensa de Buenos Aires,  
fecha 29 de Marzo púdo, han apa-  
recido copiosas detalles de aquel  
combate bajo forma de repórtaje  
hecho al mencionado señor ge-  
neral y a los ayudados señores ofi-  
ciales.

Pues bien: así el jefe de la co-  
mandancia de Fronteras al Norte  
del Rio Negro, como los mien-  
brados de su Estado Mayor, coman-  
dante Jorge Aguirre Zabala y ca-  
pitaneos Guiberto S. Morales, Al-  
berto Becú y Angel Bossio, me  
han pedido que publique en su  
nombre la siguiente declaración:

Es cierto que el señor Arredondo,  
reporter de La Prensa de Bue-  
nos Aires, estuvo a fines de Mar-  
zo pasado en el campamento, don-  
de convaró con jefes, oficiales y  
soldados, recibiendo, por consi-  
guiente, muchos de los datos que  
han visto la luz pública en aquel  
diario.

Pero de todo punto inexacto que  
el general Villar y su Estado Ma-  
yor se dejaron reportar. Lo único  
que hubo fue una breve con-  
versación de carácter extrínsecamente  
particular, con la advertencia  
previa bien explícita de que tam-  
po eso podría destinarse a la pu-  
blicidad.

Sin embargo, en la publicación  
hecha por La Prensa del 29 de  
Marzo púdo, el señor comandante  
de Fronteras al Norte de Rio Ne-  
gro aparece reportado tres veces  
por el señor Arredondo, y con-  
tando a numerosas y variadas pre-  
guntas.

El señor general Villar se dio  
encargo al señor corresponsal via-  
jero de El Día con la siguiente le-  
vantada y patriótica manifestación:

«Después de lo dicho no estoy  
dispuesto a entrar en el mérito  
del combate de Tres Arboles, has-  
ta que no se concluya la actual  
revolución. Si en aquella jornada  
hubiera incurrido en algún error,

es de nuestro deber prepararnos  
ahora para borrarlo de nuestra lo-  
ja de servicios en el primer encuen-  
tro que tengamos con los blancos.  
Las críticas y las reclamaciones  
póstumas a nada conducen, sino  
a dividir las fuerzas colaradas,  
cuando estas necesitan, más que  
nunca, unión, armonía, compaña-  
rismo».

Los primeros datos que, acerca  
del combate de Tres Arboles, ob-  
tuve a mi llegada a Paysandú, los  
debo a la caballerosa deferencia  
del señor Santiago A. Giuffrè, je-  
fe político de aquel departamento,  
quien, dicho sea de paso, ha ve-  
nido, merced a sus acertadas in-  
formes, llevando a conocimiento  
del gobierno los principales prepa-  
rativos de la actual revolución  
desde meses antes de que esta se  
produjera.

En efecto, me consta de un mo-  
do positivo que sus exploradores  
estuvieron, hasta el último momen-  
to, en las filas de los blancos que  
se organizaban en Entre-Ríos, y  
que, además, en presencia de un  
desmentido de las autoridades ar-  
gentinas, traspueró personalmente  
el Rio desfilado de vendedor de  
baratijas y se metió en el cam-  
pamento que los revolucionarios le-  
nían en las proximidades de la Villa  
Colon.

Por poco ese rango de audacia  
en el celoso cumplimiento de sus  
deberes no le cuesta la vida al se-  
ñor Giuffrè, pues descubrió, por  
siguiente que lo conocía personal-  
mente, tuvo apenas tiempo de em-  
barcarse y ganar aguas orientales  
en momentos en que llegaba al  
muelle una partida revolucionaria  
excelsísima en contra del señor  
jefe político de Paysandú.

Posteriormente, también debido  
a especial presentación del pro-  
pio señor Giuffrè, pude conversar  
con el coronel don Mauricio Ro-  
dríguez, jefe de la división de Pay-  
sándú, al mismo que al frente de  
veintita tiradores de dicha división  
descubrió el paso de Tres Arbo-  
les, en la madrugada del 17, re-  
cibiendo la primera descarga de  
los revolucionarios y quedando  
herido de bala en el muslo izquier-  
do, tres horas después de inicie-  
do el combate—con el coronel D.  
Ricardo Flores, jefe del 2.º de Ca-  
zadores, en su campamento de Sa-  
cra—y con los heridos que toda-  
vía quedaban en el campamento  
de Paysandú.

Por último me trasladé al cam-  
pamento del general Villar, situa-  
do en las puntas del arroyo Gua-  
yasho, a legua y media de la Es-  
tación Algorita, donde, aceptando  
la generosa hospitalidad que me  
brindaba el señor comandante de  
Fronteras al Norte del Rio Negro,  
permaneci, tres días alojado en la  
propia carpa del señor general.

Con todo lo dicho quedan per-  
fectamente determinadas las fun-  
tes de información de los episodios,  
anécdotas y rasgos que empiezo a  
boquejar:

LAS FUERZAS DEL GENERAL VILLAR

Mucho se ha escrito y discutido acer-  
ca del número exacto de las fuerzas  
que el general don José Villar tenía  
a sus órdenes en el combate de Tres  
Arboles.

En un principio se afirmó que dichas  
fuerzas se componían de 3700 plazas.  
Mas tarde se redujo ese guarismo a  
tan solo 2700 combatientes, y por fin  
se dijo que el ejército del general Vi-  
llar no pasaba de 1400 hombres.

De mis averiguaciones resulta que  
al salir el día 13 de Paysandú con rum-  
bo a la Estación Algorita, donde el co-  
mandante de Fronteras al Norte del  
Rio Negro estableció su primer cam-  
pamento, la columna a sus órdenes

a misma que cuatro días después  
sostuvo el combate de Tres Arboles  
se componía de los siguientes ele-  
mentos de plaza:

380 ..... Cazadores  
330 ..... Urbano de Artigas  
120 ..... de la División de Pay-  
sándú

Total: 1288 hombres de plaza.

Estos guarismos están corroborados  
por el testimonio del señor jefe polí-  
tico de aquel departamento, quien se  
halló en la Estación en el momento  
de la salida y tomó personalmente el  
recuento de los varios contingentes que  
recubrían el ejército del general Villar.

Los auxilios de LAMAS  
No cabe la menor duda de que el  
coronel Diego Lamas, apartándose por  
completo de la táctica ilusionista de  
los viejos caudillos, que creían ase-  
gurar el triunfo aumentando ante los  
ojos de los adversarios sus fuerzas y  
sus elementos bélicos mediante el em-  
pleo de rástros espejismos, desde que  
traspasó el Rio Negro trató de dismi-  
nuir el verdadero alcance de sus me-  
dios de acción.

Personas que concéptuamente y  
bien informadas me han relatado al-  
gunos de los arduos y empleados por  
aquel coronel revolucionario con el fin  
de ocultar sus elementos y de apa-  
recer más bien como el jefe de un pu-  
ñado de revoltosos mal armados, pe-  
sadamente municionados y ya en vis-  
peras de un desbande completo.

El día 14, por ejemplo, desprendió  
una pequeña partida formada de ca-  
dillas de lactaria, la cual recorrió to-  
das las pulperías y casas particulares  
de los alrededores sembrando informes  
completamente desfavorables a la re-  
volución.

«Somos menos de mil—pregonaban  
aquellos hombres, al efecto atecora-  
dos—carecemos de todo y ya lo que  
desentamos es que el ejército de Vi-  
llar reviente una vez por todas».

Otro día, se me asegura, alguien se  
presentó a las avanzadas gubernistas  
entregándole como despojo de las fuer-  
zas de Lamas con el objeto de ratifi-  
car aquellos informes.

En estos tiempos se hace in-  
dispensable a cada cual cuidar su  
propia vida y hacienda, y el que  
así no lo hace es un tonto.

Entre sus elementos bélicos, segun-  
me aseguran terminantemente casi to-  
dos los jefes y oficiales del ejército de  
Villar, figuraban balas explosivas y  
dos ametralladoras calibre 11 mm.

El coronel don Ricardo Flores vió  
distintamente un arroyo de esas úl-  
timas y observó el surco característi-  
co en forma de abanico que abrían  
en el suelo los proyectiles de una de  
ellas.

Además, en el 2.º de Cazadores se  
tiene la convicción de que el teniente  
Irigoyen fué herido mortalmente por  
una bala explosiva, pues de otro mo-  
do no se explica cómo un simple  
proyectil de remington pudiera abrir el  
abrazo boquete que presentaba la ca-  
ra de aquel valiente e infortunado ofi-  
cial.

La presencia de ametralladoras en  
las fuerzas de Lamas está ratificada  
por los propios ayudantes del general  
Villar. Me aseguraron que una de ellas  
estaba manijada con repétez y habí-  
dado por un viejo, cuya silueta se di-  
visaba desde las posiciones ocupadas,  
por el ejército gubernista.

La mayor de las calamidades

«Por conducto dignísimo ha lle-  
gado a nuestro conocimiento la no-  
ticia de que días pasados una pa-  
dilla de forajidos, capitaneada por  
un tal Maniz asistió a la estancia  
de don Pedro Luciano Garbó, si-  
tuada en la Mariscala, y que después  
de hacer y deshacerse allí, le dió  
la gana empuñando contra el ge-  
neral Lamas y vacunar, causando  
daños de gran consideración».

Mucho convendría que al go-  
bierno tomase energéticas medidas  
contra esos malvados, que dan-  
do rienda a sus salvajes ins-  
tintos, sin más motivo que la sa-  
tisfacción de ruinas y venganzas, o-  
n el torpe placer de ver sumidos en  
la ruina a quienes, consiguiendo  
con la labor honrada crearse una  
fortuna, que ellos—los malvados—  
quisieran para sí, y que ante la  
imposibilidad de usufructuarla, sin  
compasión la destruyan».

La noticia del día la consulté  
la llegada de los señores Andon  
Aróstegui y Mario Gil, proceden-  
tes del cuartel general de la revo-  
lución oriental, los que me narra-  
ron con gran interés y emoción  
un muy singular viaje para la ca-  
pital federal.

La noticia se relaciona con la  
misión del general Garbó.

El doctor Duvimioso Terra

Anuncia «Tribunales de Buenos  
Aires» el doctor Duvimioso Terra,  
ha sido herido en la batalla de  
Tres Arboles. Una bala, que  
Monsieur le Explique, la llegada del  
doctor Terra a Artigas, que anun-  
cia el telegrama de nuestro cor-  
sul en Yaguaron.

Según los diarios de la vecina  
orilla, dicho señor se esperaba al  
dentro de breves días.

—Cuando Garibaldi...

Dice el Tribunal:  
«Con respecto al EMPLEO—El  
señor presidente de la República ha  
dispuesto que los empleados de las di-  
versas reparticiones públicas, que de-  
ben ir a campaña a luchar, con los  
que tan criminalmente amenazan la  
paz de nuestro pueblo, se les conde-  
na a la pena de destierro, con reten-  
ción de empleo».

Se debe a revolución a los impul-  
sos que guerra de muchos empleos  
públicos que se han mostrado dispo-  
stos a salir a campaña.

En ese caso se encuentran diez y  
ocho ciudadanos que prestan sus ser-  
vicios en la Alcaz de la Capital».

Edicto—Por disposición del Sr.

Juez Ldo. Departamental Dr. D. Do-  
mingo J. Pittamiglio y de conformi-  
dad con lo que dispone el art. 1933  
del Código de Comercio, se anuncia  
al público, que en el incidente de  
Sres. Isabelino Núñez y Hermano se  
ha producido y dictado el informe  
y resolución judicial que fija la época  
de la efectiva cesación de pago, los  
cuales se encuentran en la Oficina Ac-  
tuaria a disposición de los acrede-  
res y de los fidejados.—Minas, Abril  
14 de 1897.—Francisco E. Silva, Ac-  
tuario.

No más temores

A fin de llevar la tranquilidad  
al pacífico vecindario de esta po-  
blación, que agitado se había con  
la aparición del temido ex-capitán  
Giménez, ponemos en su conoci-  
miento que al tal ya no le va a  
más pasar ulantra: las calles de la  
ciudad mantendrán duren las circuns-  
tancias excepcionales porque atra-  
viesa el país, pues quien puede  
hacerlo nos ha garantido, haberse  
tomado medidas que indubitablemen-  
te mantendrán a muy larga dis-  
tancia al temido bravucón».

Inocencio Rogido

En la lista de heridos dados de alta  
por la Cruz Roja figura el nombre  
con que encabezamos este sueto, gra-  
ta noticia para nuestra sociedad que  
tanto le distingue y aprecia.

«Constantes además ser bastante sa-  
tisfactorio el estado de los demás mi-  
nimos heridos en la batalla del Ar-  
bolito».

Un agente fiscal revolucionario

Hice pocos meses fué nombrado  
agente fiscal de Cerro Largo el do-  
tor Moratorio, y Palomeque.

En la primera aproximación de  
Apremio Saravia a la ciudad de Ma-  
llo, después de Arbolito, dicho se-  
ñor, publicó se moviera en su  
cuartel, pero al que se aproximó La-  
mas, el 1.º del corriente, no pudo  
resistir a la tentación y se retiró a  
la divisa blanca, en compañía de otros  
jóvenes, siguiendo los pasos de la re-  
volución.

La Dirección General de Impuestos  
Directos ha comunicado este hecho  
al Ministerio de Hacienda, para la  
resolución que corresponda.

Viajeros

«Este título dice El Porvenir  
de Concordia, fecha 9 de Mayo  
de 1897».

La novedad del día la consulté  
la llegada de los señores Andon  
Aróstegui y Mario Gil, proceden-  
tes del cuartel general de la revo-  
lución oriental, los que me narra-  
ron con gran interés y emoción  
un muy singular viaje para la ca-  
pital federal.

La noticia se relaciona con la  
misión del general Garbó.

El doctor Duvimioso Terra

Anuncia «Tribunales de Buenos  
Aires» el doctor Duvimioso Terra,  
ha sido herido en la batalla de  
Tres Arboles. Una bala, que  
Monsieur le Explique, la llegada del  
doctor Terra a Artigas, que anun-  
cia el telegrama de nuestro cor-  
sul en Yaguaron.

Según los diarios de la vecina  
orilla, dicho señor se esperaba al  
dentro de breves días.

—Cuando Garibaldi...

Dice el Tribunal:  
«Con respecto al EMPLEO—El  
señor presidente de la República ha  
dispuesto que los empleados de las di-  
versas reparticiones públicas, que de-  
ben ir a campaña a luchar, con los  
que tan criminalmente amenazan la  
paz de nuestro pueblo, se les conde-  
na a la pena de destierro, con reten-  
ción de empleo».

Se debe a revolución a los impul-  
sos que guerra de muchos empleos  
públicos que se han mostrado dispo-  
stos a salir a campaña.

En ese caso se encuentran diez y  
ocho ciudadanos que prestan sus ser-  
vicios en la Alcaz de la Capital».

Edicto—Por disposición del Sr.

Juez Ldo. Departamental Dr. D. Do-  
mingo J. Pittamiglio y de conformi-  
dad con lo que dispone el art. 1933  
del Código de Comercio, se anuncia  
al público, que en el incidente de  
Sres. Isabelino Núñez y Hermano se  
ha producido y dictado el informe  
y resolución judicial que fija la época  
de la efectiva cesación de pago, los  
cuales se encuentran en la Oficina Ac-  
tuaria a disposición de los acrede-  
res y de los fidejados.—Minas, Abril  
14 de 1897.—Francisco E. Silva, Ac-  
tuario.

No más temores

A fin de llevar la tranquilidad  
al pacífico vecindario de esta po-  
blación, que agitado se había con  
la aparición del temido ex-capitán  
Giménez, ponemos en su conoci-  
miento que al tal ya no le va a  
más pasar ulantra: las calles de la  
ciudad mantendrán duren las circuns-  
tancias excepcionales porque atra-  
viesa el país, pues quien puede  
hacerlo nos ha garantido, haberse  
tomado medidas que indubitablemen-  
te mantendrán a muy larga dis-  
tancia al temido bravucón».

Inocencio Rogido

En la lista de heridos dados de alta  
por la Cruz Roja figura el nombre  
con que encabezamos este sueto, gra-  
ta noticia para nuestra sociedad que  
tanto le distingue y aprecia.

«Constantes además ser bastante sa-  
tisfactorio el estado de los demás mi-  
nimos heridos en la batalla del Ar-  
bolito».

Un agente fiscal revolucionario

Hice pocos meses fué nombrado  
agente fiscal de Cerro Largo el do-  
tor Moratorio, y Palomeque.

En la primera aproximación de  
Apremio Saravia a la ciudad de Ma-  
llo, después de Arbolito, dicho se-  
ñor, publicó se moviera en su  
cuartel, pero al que se aproximó La-  
mas, el 1.º del corriente, no pudo  
resistir a la tentación y se retiró a  
la divisa blanca, en compañía de otros  
jóvenes, siguiendo los pasos de la re-  
volución.

La Dirección General de Impuestos  
Directos ha comunicado este hecho  
al Ministerio de Hacienda, para la  
resolución que corresponda.

Viajeros

«Este título dice El Porvenir  
de Concordia, fecha 9 de Mayo  
de 1897».

## Sucursal del Banco de la República

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco expide desde esta fecha  
letras y cartas de créditos sobre to-  
das las ciudades y pueblos de España,  
Islas Baleares y Canarias.

Los giros son expedidos a cargo  
de los Sres. García, Cullumier y  
hijo de Madrid y de todos sus cor-  
responsales de la Península.

Este Establecimiento se halla ha-  
bitado para el fin de estas operacio-  
nes en las condiciones más ventajo-  
sas para el público.

Minas, 20 de Febrero de 1897.

El Gerente.

Oficina Departamental Mar-

cas y Señales

Única autorizada en este Departa-  
mento para la tramitación de bo-  
letos de Marcas y Señales antiguas y  
modernas, boletos definitivos, dupli-  
cados, transferencias etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despa-  
chan marcos del sistema «Blanco» y se  
acaba de recibir cantidad de marcos  
del sistema «Rural» patentado última-  
mente por el Superior Gobierno, ex-  
clusivos de competencia por sus  
simplicidad, poco fargo, facilidad en  
hacerlos, así hay con letras, números  
y de variación figuris, muchas de  
las imitan las marcas antiguas.

Se le omar entre Matirial y al  
Coronel Beldi Silveira, frente al  
hotel del Sr. Leguabur.

Juzgado Ldo. Departamental

Edicto—Por disposición del Sr.  
Juez Ldo. Departamental Dr. D. Do-  
mingo J. Pittamiglio y de conformi-  
dad con lo que dispone el art. 1933  
del Código de Comercio, se anuncia  
al público, que en el incidente de  
Sres. Isabelino Núñez y Hermano se  
ha producido y dictado el informe  
y resolución judicial que fija la época  
de la efectiva cesación de pago, los  
cuales se encuentran en la Oficina Ac-  
tuaria a disposición de los acrede-  
res y de los fidejados.—Minas, Abril  
14 de 1897.—Francisco E. Silva, Ac-  
tuario.

Edicto—Por disposición del Sr.

Juez Ldo. Departamental Dr. D. Do-  
mingo J. Pittamiglio se hace saber  
al público la apertura de la succe-  
sión de don Pedro José Arbelo e Isabell  
Clavijo a fin de que, los que por  
cualquier título se consideren con de-  
recho a sus bienes ya sea como he-  
rederos o acreedores se presenten an-  
te este Juzgado con los justificativos  
del caso a deducirlos en forma de-  
claratoria del término de 30 días, bajo  
apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Febrero 23 de 1897.—Francisco E. Silva, Actuario.

Edicto—Por disposición del Sr.

Juez Ldo. Departamental Dr. D. Do-  
mingo J. Pittamiglio se hace saber  
al público la apertura de la succe-  
sión de don Fermín de Santos y Fernan-  
dez a fin de que, los que por cual-  
quier título se consideren con de-  
recho a sus bienes ya sea como he-  
rederos o acreedores se presenten an-  
te este Juzgado a deducirlos en forma  
de declaratoria del término de 30 días  
bajo apercibimiento de lo que hubiere  
lugar.

Minas, Febrero 23 de 1897.—Francisco E. Silva, Actuario.

Edicto—Por disposición del Sr.  
Juez Ldo. Departamental Dr. D. Do-  
mingo J. Pittamiglio se hace saber  
al público la apertura de la succe-  
sión de don Justino Fernan-  
dez a fin de que, los que por cual-  
quier título se consideren con de-  
recho a sus bienes ya sea como he-  
rederos o acreedores se presenten an-  
te este Juzgado a deducirlos en forma  
de declaratoria del término de 30 días  
bajo apercibimiento de lo que hubiere  
lugar.

Minas, Febrero 18 de 1897.—Francisco E. Silva, Actuario.

Edicto—Por disposición del Sr.

Juez Ldo. Departamental Dr. D. Do-  
mingo J. Pittamiglio se hace saber  
al público la apertura de la succe-  
sión de don Justino Fernan-  
dez a fin de que, los que por cual-  
quier título se consideren con de-  
recho a sus bienes ya sea como he-  
rederos o acreedores se presenten an-  
te este Juzgado a deducirlos en forma  
de declaratoria del término de 30 días  
bajo apercibimiento de lo que hubiere  
lugar.

Minas, Febrero 18 de 1897.—Francisco E. Silva, Actuario.

Edicto—Por disposición del Sr.

Juez Ldo. Departamental Dr. D. Do-  
mingo J. Pittamiglio se hace saber  
al público la apertura de la succe-  
sión de don Justino Fernan-  
dez a fin de que, los que por cual-  
quier título se consideren con de-  
recho a sus bienes ya sea como he-  
rederos o acreedores se presenten an-  
te este Juzgado a deducirlos en forma  
de declaratoria del término de 30 días  
bajo apercibimiento de lo que hubiere  
lugar.

Minas, Febrero 18 de 1897.—Francisco E. Silva, Actuario.

Edicto—Por disposición del Sr.

Juez Ldo. Departamental Dr. D. Do-  
mingo J. Pittamiglio se hace saber  
al público la apertura de la succe-  
sión de don Justino Fernan-  
dez a fin de que, los que por cual-  
quier título se consideren con de-  
recho a sus bienes ya sea como he-  
rederos o acreedores se presenten an-  
te este Juzgado a deducirlos en forma  
de declaratoria del término de 30 días  
bajo apercibimiento de lo que hubiere  
lugar.

Minas, Febrero 18 de 1897.—Francisco E. Silva, Actuario.

Edicto—Por disposición del Sr.

Juez Ldo. Departamental Dr. D. Do-  
mingo J. Pittamiglio se hace saber  
al público la apertura de la succe-  
sión de don Justino Fernan-  
dez a fin de que, los que por cual-  
quier título se consideren con de-  
recho a sus bienes ya sea como he-  
rederos o acreedores se presenten an-  
te este Juzgado a deducirlos en forma  
de declaratoria del término de 30 días  
bajo apercibimiento de lo que hubiere  
lugar.

Minas, Febrero 18 de 1897.—Francisco E. Silva, Actuario.

Edicto—Por disposición del Sr.

Juez Ldo. Departamental Dr. D. Do-  
mingo J. Pittamiglio se hace saber  
al público la apertura de la succe-  
sión de don Justino Fernan-  
dez a fin de que, los que por cual-  
quier título se consideren con de-  
recho a sus bienes ya sea como he-  
rederos o acreedores se presenten an-  
te este Juzgado a deducirlos en forma  
de declaratoria del término de 30 días  
bajo apercibimiento de lo que hubiere  
lugar.

Minas, Febrero 18 de 1897.—Francisco E. Silva, Actuario.

## ALMONEDA—Por disposición del Sr.

Juez Ldo. Departamental Dr. D. Do-

mingo J. Pittamiglio se hace saber  
al público la apertura de la succe-  
sión de don Justino Fernan-  
dez a fin de que, los que por cual-  
quier título se consideren con de-  
recho a sus bienes ya sea como he-  
rederos o acreedores se presenten an-  
te este Juzgado a deducirlos en forma  
de declaratoria del término de 30 días  
bajo apercibimiento de lo que hubiere  
lugar.

Minas, Febrero 18 de 1897.—Francisco E. Silva, Actuario.

Edicto—Por disposición del Sr.  
Juez Ldo. Departamental Dr. D. Do-  
mingo J. Pittamiglio se hace saber  
al público la apertura de la succe-  
sión de don Justino Fernan-  
dez a fin de que, los que por cual-  
quier título se consideren con de-  
recho a sus bienes ya sea como he-  
rederos o acreedores se presenten an-  
te este Juzgado a deducirlos en forma  
de declaratoria del término de 30 días  
bajo apercibimiento de lo que hubiere  
lugar.

Minas, Febrero 18 de 1897.—Francisco E. Silva, Actuario.

Edicto—Por disposición del Sr.

Juez Ldo. Departamental Dr. D. Do-



# INDICADOR

Todo suscriptor tiene derecho a la publicación gratuita de su nombre, profesión, arte o industria y domicilio. Los que tal de deseen tengan la bondad de mandarnos aviso a esta Dirección.

**Gefatura Política**—Plaza Libertad esquina Solís.  
JEFE POLITICO—Conde don Angel Cevallos.

**OFICIAL 1.º**—Don Rinaldo Garbini  
" 2.º"—D. A. González Viera  
**INSPECTOR DE POLICIAS**—Sargento Mayor don Adolfo Oivera  
**COMISARIO URBANO**—1.º D. Rafael Cifuentes.

**Juzgado Letrado**—Calle de Maldonado núm.  
JUEZ—Dr. Domingo J. Pittamiglio.  
FISCAL—Dr. Juan Carlos Carvallo.  
ACTUARIO—Don Francisco E. Silva.  
ALGUACIL—Don Pablo E. Zúola

**Junta R. Administrativa**—Calle del Rio esquina Florida.  
PRESIDENTE—Don Saturnino Aguiar  
SECRETARIO—don M. Ros

**Administración de Rentas**—Calle Maldonado, entre Marmarajá y Montevideo.  
ADMINISTRADOR—D. Pedro Lezama.  
AJUDANTE 1.º—D. Jacinto C. Castro  
" 2.º—Benigno Umpierrez

**Inspección de I. Pública**—Calle de do, núm. 59  
INSPECTOR—Don Benjamin Vidal.  
SECRETARIO—Adolfo M. Vidal.

**Sucursal del Banco de la República**  
Calle 25 de Mayo, entre Montevideo y Marmarajá.  
GERENTE—Don Mariano Olascoaga

**Vice-Consulado de España**—Calle Julio n.º 139.  
VICE CONSUL—Domingo Benedi.  
Horas de Oficina: de 9 a 12.

**Curia Eclesiástica**—Calle del Plata, donado y 25 de Mayo.  
VICARIO—Don José de Luca  
TENIENTE—D. Mariano Liarena

**Club Liberal Vazquez y Vega**  
Calle 18 de Julio esq. Corbelli.  
Presidente—Don Luis Corbello.  
Tesorero—Jacinto Corbello.  
Secretario—Avelino Girona.

**Club Uruguay**—Calle 25 de Mayo esquina 33.—Altos

**Sociedades de Socorros Mútuos**  
**ESPAÑOLA**—Casa social, calle Treinta y Tres esquina Casupá.  
Presidente—Don Marcelino Helguera.  
Secretario—Don Miguel Navarra.  
Secretaria—Calle de Marmarajá n.º 192  
Médico—Doctor D. Pedro Rivero

**SUIZA**—Secretaria, Calle 18 de Julio esquina Casupá.  
residente—Melchor Reeguer.  
secretario—Mateo Figini.  
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

**ITALIANA**—Unione e Benevolenza—Casa social, calle del 25 de Mayo, esquina Lavalleja.

**STELLA D'ITALIA**—Casa social, calle Floridnesquina Brigido Silveira  
Presidente—Antonio Fusco.  
Tesorero—José Tierno.  
Secretario—Domingo Mainenti.

**Buenaventura Ferrer Sans**  
ESCRIBANO PÚBLICO—Tiene su oficina en la calle Olimar n.º 149

**Angel Ruiz del Valle**—Doctor en medicina y cirugía, calle 18 de Julio núm. 18, entre Corbelli y Sarandí

**Agustín Estovarona**—Abogado en lo civil, entre 33 y La Plata

**Botica del Sol**—Do Francisco I. Garmondia, ca 33 esquina San Francisco

**Antonio Fusco**—Rematador y Comisionista. Ofrece sus servicios al público y recibe órdenes en su domicilio calle Florida

**Eduardo Pasquier**—Procurador 18 de Julio 140

## ZAPATERIA PLAMONTESA DE PEDRO BARTOLOTTI

Calle del-18 de Julio núm. 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO. TODOS LOS GALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA.—SURTIDO COMPLETO PARA LA PRÓXIMA ESTACION.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.

## COCHERIA VASCONGADA

DE JOSE M. LETURIA

Sucesor de Miguel Lazcurain

Minas—Calle Montevideo esquina Olimar—Minas

En esta bien montada COCHERIA hallará el público a cualquier hora del día ó de la noche un servicio esmerado, para el efecto cuenta con sólidos carruajes é inmejorable caballería para cualquier viaje á campaña, así como hermosos breaks para paseo.—PUNTUALIDAD Y ECONOMIA EN EL SERVICIO.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

## EL CLAMOR PUBLICO

Prostituid  
FUNDADO EL 1.º DE MAYO DE 1880

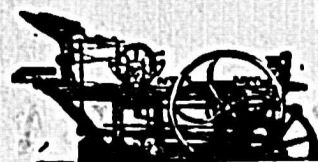
Corrección  
CALLE DEL OLIMAR n.º 149

Esta imprenta, la mejor montada de la localidad, tanto en maquinaria como en titulares, viñetas y adornos, se halla en condiciones ventajosas de ofrecerse al público para hacer toda clase de trabajos, como ser:

Periódicos, Folletos, Programas, Obras de lujo, Precios corrientes, Estados, Menús, Etiquetas, Esquelas, Manifiestos, Invitaciones, Facturas, Memorandums, etc.

**Tarjetas**—Fúnebres, Comerciales y de visita, al minuto.

**Carteles**—Chicos y grandes



para teatro, remates, etc., etc., entregándose a las dos horas de haberse encargado.

**Recibos**—Especialidad en el ramo, sin posible competencia en precios y arto.

**Fantasmas**—Esta casa es la única en Minas que hace trabajos á dos y tres tintas.

RECIBOS Y FACTURAS

RAYADOS AL GUSTO DEL CLIENTE

EL MILLAR \$ 5.00

## Tarjetas comerciales de este tamaño

El primer centenar \$ 1.00  
El millar " 6.00

EL MISMO TAMAÑO A TRES TINTAS, EL CIENTO \$ 5.00

EL CIENTO \$ 1.00

EXTRA-FINAS  
Tarjetas de visita

En precios y elegancia no hay posible competencia

OFICINA—Calle del Olimar 149—MINAS

## SASTRERIA MODERNA

DE Sebastian Castella

MINAS—CALLE 18 DE JULIO Nos. 135a y 135b—MINAS  
FRENTE AL RESTAURANT "LA PIRAMPA" DE P. JOSE PARRISON

Esta casa ofrece á sus favorecedores y á público en genera un especia y variado surtido en géneros de primera calidad para a estación, tanto en cortes de trajes, sobretodos chaecos, etc. etc. como en cortes de pantalones de gusto mas exigente.

Precios sin competencia

Corte elegante

Visiten la casa y se convencerán

Confección esmerada

## Gran Baratillo LA MONRADEZ

J. RUBIO Y CA

CALLE 25 DE MAYO, ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de amacén, ferreteria Barraca y bazar por mayor y menor especialidad en comestibles, finos vino de Oporto, Jerez, Champagne y cigarrillos habanos.

SE REPARTE A DOMICILIO

**Rafael Laporte**—CONSTRUCTO.  
Calle Olimar esquina Lavalleja.

**Sanchez Hnos.**—Tienda alma con y ferreteria, 25 de Mayo esq. 18 de Julio

**Almacen y tienda**—Do Pedro Ruizquin  
Calle Marmarajá esquina Corbelli.

**Luis V. Fornari**—Rematador y comisionista  
ta—Montevideo—Calle do Lima Número 148.

**Barraca del Ponton**—Do Mar faroni, Marmarajá esquina Sarandí

**Juan Villalengua**—Escribano Público, calle Montevideo.

**Benito Bonasso**—Agrimensor de número.  
Calle 25 de Mayo, entre Marmarajá y Montevideo

**Francisco X. Rodriguez**—PROCURADOR—Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y arreglo de testamentarías.—Estudio del Dr. Estovaron—Minas.

**Eugenio Fourcade**—Precura dor, 25 de Mayo 182.

## TOSSE! DEFLUXOS

Catarrhos — Grippa  
Coqueluche — Tosse pertinax  
Bronchites agudas ou chronicas  
Rouquidão — Dóres de Garganta  
Extinção de Voz  
CURADAS COM RAPIDEZ PELO

## XAROPÉ e MASSA DE VAUQUELIN

A Massa pelo seu emprego facil e seu gosto agradável, é um precioso remédio para as pessoas que sofrem de tosse, e para as que suas occupações obrigam a falar muito de casa.  
Acatular-se das falsificações e exigir sobre o envoltorio letrado o Bello logotipo com effigie real do Governador e a firma do inventor.  
CART. PHARMACIA VAUQUELIN-BELLAVALLE, 31, rue de Cléry  
Depositos em todas as principais Pharmacias e Droguarias.

## Almacén del Cid

de José GARABAL Y OTERO  
Se encarga tambien de remates y comisiones en general.—Calle 25 de Mayo esquina Marmarajá.



Sirop Codéme Zed

**Armeria**—De José Manfred calle de Marmarajá núm. 188.  
En este establecimiento, único en el ramo en esta ciudad, se fabrican y componen armas de toda especie, para-rayos, bastones animados, y particularmente, piezas para máquinas de coser.—Precios módicos.



## Gran Baratillo

De "Las Dos Banderas"  
Tienda, Almacen, Ferreteria, Zapateria y Talabarteria

DE Melchor Alvarez

Surtido completo en artículos de los ramos arriba indicados  
PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

Calle Maldonado esq. Cnel. Carabaja